

Por la adecuación legislativa de la estabilización, promoción y funcionarización de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid

CSIT UNIÓN PROFESIONAL convoca una concentración para exigir al Gobierno autonómico la paralización y renegociación de los criterios generales aplicables a los procesos selectivos de Estabilización de Empleo, Promoción Interna de personal funcionario y Funcionarización del personal laboral. Al finalizar, procederemos a entregar en el Registro de la Comunidad de Madrid las firmas de petición dirigidas al consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para la activación de la Negociación Colectiva.



Previsión Informativa: CSIT UNIÓN PROFESIONAL se moviliza: "Por la defensa de la estabilización laboral para el conjunto de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid"

La publicación de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprueba un tercer proceso adicional para la estabilización de empleo temporal a los de 2017 y 2018, que debe incluir las plazas dotadas y ocupadas de manera temporal e ininterrumpida durante, al menos, 3 años anteriores al 31 de diciembre de 2020. Además, prevé que la temporalidad de larga duración (más de 5 años) pueda ser convocada por un sistema de concurso de méritos. Por su parte, la Comunidad de Madrid ignora el contenido de dicha Ley y mantiene las convocatorias publicadas, negando la apertura de negociación para acordar los criterios que regirán los procesos de estabilización, promoción y funcionarización, a los que aspiran tanto los empleados temporales como el personal funcionario y laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos que es obligación de todas las administraciones públicas, en relación a la reducción de la temporalidad en el empleo público, rebajar ésta en una tasa máxima del 8% del personal.

¡CONCENTRACIÓN! EN LA PLAZA DE CHAMBERÍ (frente a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo)

¡Por la defensa de la estabilización laboral, la funcionarización y la promoción interna para los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid!

JUEVES, 31 DE MARZO, A LAS 11:50 horas, el portavoz de Negociación Colectiva en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL, Juan Luis Martín Sierra, ofrecerá declaraciones a los medios de comunicación, previo al inicio de la concentración.**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, por la defensa en la Administración madrileña de:

- Exigir la **negociación de un nuevo acuerdo sobre criterios selectivos** para los procesos de Estabilización de Empleo, Promoción Interna y Funcionarización, aplicable tanto a lo convocado como a lo pendiente.
- **Sistema selectivo general de concurso-oposición**, con oposición no eliminatoria, excepcionalmente y por una sola vez concurso.
- **Mayor valoración de la experiencia adquirida en la Administración de la CM**, frente a la adquirida en otra administración.
- **Examen tipo test de tres respuestas, sin penalización de error.**
- **Reducción y adecuación de los temarios al contenido** a desarrollar en los puestos de trabajo.
- **Publicación de los puestos vinculados con cada convocatoria de estabilización de empleo.**
- Apostar por **la funcionarización de fácil acceso de quien ya es trabajador laboral fijo.**

Esta Organización Sindical tiene previsto un calendario de movilizaciones que desarrollará durante los próximos meses. Concretaremos más adelante las fechas horarios y direcciones.